

Bases legales promoción “Busca tu fisioterapeuta con Arkoflex”

La empresa ARKOPHARMA Laboratorios S.A.U., Sociedad por Acciones Simplificada, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con el número A 78446325. Domicilio social: Calle Amaltea, 9, 28045, Madrid (en adelante El Organizador) organiza una acción promocional para su producto Arkoflex, que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

BASES

1. OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto regular la promoción a cargo de El Organizador según el término recogido en las mismas, y está destinado a incentivar las ventas del producto promocionado Arkoflex.

Los participantes de esta promoción podrán obtener, por la compra del producto promocionado descrito en estas mismas bases legales, un reembolso de acuerdo a lo establecido en estas bases.

Además habrá 100 premios, que serán distribuidos mediante Momentos ganadores aleatorios.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACION DE LA PROMOCIÓN.

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional tiene su inicio el 6 de noviembre de 2018 y su fin el 30 de junio de 2019, ambos inclusive.

3. PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Los productos promocionados son los descritos a continuación:

- ARKOFLEX FORTE DÍA Y NOCHE Fórmula Expert - 90 cáps.
- ARKOFLEX DOLEXPRT COLÁGENO NARANJA - 390 gr

4. REEMBOLSOS Y PREMIOS

Los reembolsos correspondientes a los productos promocionados serán de 5€ en todos los casos. La promoción está limitada a un total de 2.000 reembolsos.

Habrà un total de 100 premios distribuidos durante todo el periodo promocional. Cada premio consiste en: un reembolso de hasta 30€ para una sesión de fisioterapia.

Condiciones generales de los premios:

La sesión de fisioterapia deberá disfrutarse antes de 90 días desde que el participante resultó ganador.

Los premios se entregarán mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado por el ganador en su registro siempre y cuando presente la factura de la sesión de fisioterapia antes de 90 días desde que resultó ganador.

Los premios contenidos en la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación económica a petición de los ganadores.

Los premios son personales e intransferibles

La renuncia al premio no otorgará al renunciante derecho a indemnización o compensación alguna.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

La presente promoción está dirigida exclusivamente a los consumidores mayores de 18 años. La participación en la promoción es totalmente gratuita.

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

- Comprar durante el periodo promocional el producto promocionado anteriormente descrito (apartado 3).
- Acceder a la web www.buscatufisio.com y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el periodo promocional, con todos los datos obligatorios solicitados. Además deberá subir una imagen del ticket de compra legible que contenga el producto en promoción, con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de 20 días, al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por El Organizador. El importe del reembolso será de 5€ en todos los casos.

La participación en esta promoción está limitada a un reembolso por persona y cuenta bancaria. Además, un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del reembolso.

MOMENTOS GANADORES

La distribución de los premios se realizará mediante el sistema informático "Momentos Ganadores", de acuerdo con la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si son ganadores en el mismo momento de participar una vez enviado el formulario mediante el botón "Participar".
- Los participantes que coincidan con un Momento Ganador obtendrán uno de los 100 premios descritos en las presentes Bases.
- Para cada Momento Ganador habrá una hora, minuto y segundo. Las horas, minutos y segundos ganadores se determinarán de forma totalmente aleatoria mediante una aplicación informática y el listado generado de

Momentos Ganadores será depositado ante Notario de forma previa al inicio de la Promoción.

- En el supuesto de que algún Momento Ganador no coincida con ningún participante, el premio se otorgará al siguiente participante al Momento Ganador determinado. Si finalizada la promoción no ha coincidido ninguna participación, el premio será declarado desierto, pudiendo disponer El Organizador del mismo como estime conveniente.
- En el supuesto de que la participación correspondiente a un Momento Ganador sea incorrecta, el participante perderá el derecho al premio pudiendo disponer El Organizador del mismo como estime conveniente.
- Se podrá participar un máximo de una vez durante todo el periodo promocional.
- Únicamente se podrá obtener un sólo premio por persona.

Una vez validada la participación por El Organizador, el ganador deberá reservar una cita con un fisioterapeuta y acudir antes de 90 días. Una vez disfrutada la sesión deberá enviar la factura, antes de ese plazo, al e-mail: promociones@highco.es

El Organizador recomienda siempre recibir tratamientos de fisioterapia por especialistas inscritos en la Asociación Española de Fisioterapeutas: www.aefi.net.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, El Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es

El periodo de reclamación finaliza 20 días después del fin de la promoción.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo previsto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de Abril, le informamos que los datos que incluya en el Formulario de Registro y, en su caso, de canjeo del Premio, serán incorporados en un fichero cuyo responsable son los Organizadores, con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y, en su caso, la publicación de su condición de ganador. Mediante su participación en la Promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

No obstante, mediante el marcado voluntario de la casilla (no pre-marcada) incluida en el Formulario de Registro, el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el Formulario de Registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la Promoción y/o la obtención del

Reembolso/Premio, en su caso. Los participantes en la Promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

Le informamos de que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio al Organizador. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en la Promoción durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en éste. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, remitiendo un escrito a ARKOPHARMA Laboratorios S.A.U, Calle Amaltea, 9, 28045, Madrid, o bien, enviando un correo electrónico a atencioncliente@arkopharma.com, aportando copia de su D.N.I.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio de El Organizador para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo, El Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos o en la entrega de premios cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes y en concreto de los dígitos de la cuenta bancaria o los e-mails.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

8. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que El Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier

anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con El Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

9. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco Notarios del Ilustre Colegio de Madrid situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en la página web www.buscaturfisio.com